

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27894** BOLA VIGA, S.L.

Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao.

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 945/10 - PEJ 123/10); y para el pago de 54.857,47 euros de principal más 2.299,50 euros de interés moratorio, se declara insolvente, por ahora, al deudor Bola Viga, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110059385-1